

San Cristóbal, (día) de (mes) de 2025

Ciudadana
Directora
Escuela de Derecho
Universidad Católica del Táchira
Su Despacho. -

Me dirijo a usted, en la oportunidad de saludarla y a su vez solicitarle muy respetuosamente, estudie mi caso y sea aplicado el beneficio de interpretación realizado por el Consejo Universitario de esta Universidad sobre el artículo 156 de la Ley de Universidades, por cuanto he reparado la asignatura XXX una vez, siendo esta la condición para la aplicación de este artículo.

Una vez aplicado este artículo mi condición académica sería (El alumno debe explicar si la aplicación de este artículo le permite avanzar al año inmediatamente superior con una asignatura en condición de arrastre).

Sin otro particular a que hacer referencia

Atentamente,

Nombre y apellido del alumno
CI
Año que cursaba y sección
Nº de expediente